

Bases y Condiciones “SORTEO EVENTO INAUGURAL ANTEL ARENA”

GENERALIDADES

El organizador de la Promoción Evento Inaugural Antel Arena es la Administración Nacional de Telecomunicaciones, en adelante Antel.

VIGENCIA DE PROMOCIÓN

Se podrá acceder a la promoción Evento Inaugural a partir de las 10:00 horas del día 5 de noviembre de 2018 y hasta la hora 12.00 del día 9 de noviembre de 2018 o hasta agotar stock.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar los clientes de servicios móviles de Antel mayores de 18 años, que descarguen e ingresen a la aplicación “MiAntel” y accedan a la opción Evento Inaugural.

Esta promoción es sin obligación de compra y podrán participar los servicios habilitados y asociados a la aplicación MiAntel.

El beneficio es de alcance nacional y participan los servicios móviles activos al 15/10/2018 a nombre de clientes que no tengan deuda con ANTEL en cualquiera de sus distintos contratos con la empresa.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN Y PREMIOS

Los clientes habilitados tendrán la opción de jugar en la aplicación tantas veces como servicios móviles tengan a su nombre y/o asociados en la misma.

La promoción es mediante sorteo de resolución inmediata, por asignación aleatoria del software que utiliza la aplicación. Antel habilitará en la aplicación un cupo de 200 (doscientas) entradas dobles para el Evento Inaugural de Antel Arena a realizarse el día 12/11/2018 que el cliente podrá ganar luego de participar.

El premio se adjudicará al servicio móvil ganador y no será sustituible por dinero u otro valor.

Antel no se hará cargo de ningún gasto en que pudiere incurrir el cliente para hacer efectivo el retiro y usufructo del mismo.

Los ganadores de los premios serán notificados de su condición y del premio ganado mediante un aviso automático que aparecerá en la pantalla del dispositivo utilizado para participar de la Promoción.

El ganador deberá seguir las instrucciones de canje del cupón para obtener las entradas en tickantel.com.uy.

COMUNICACIÓN

Antel podrá realizar la comunicación de esta acción a través de los medios propios disponibles como publicación en la página web de Antel, sms o mensajes de la aplicación MiAntel.

Estas Bases y Condiciones serán comunicadas por medio de la aplicación MiAntel, la página Web de Antel (www.antel.com.uy), y cualquier otro medio que Antel disponga a tales efectos.

Quienes accedan al beneficio autorizan a Antel a difundir sus datos personales e imágenes, con fines publicitarios, en los medios y formas que Antel determine, sin compensación alguna, durante el plazo de 12 (doce) meses contados desde la fecha de entrega del premio.

La aceptación del beneficio implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones.

DECLARACIONES

El Organizador declara y manifiesta expresamente que el desarrollo de la Promoción es por única vez y no implica obligación alguna del organizador de continuar promoviendo y/o desarrollando en el futuro actividades de ésta índole.

FACULTADES

Antel podrá realizar cambios de naturaleza operativa en la promoción, incluso disponer la suspensión o cancelación de la misma por motivos fundados, lo que será comunicado por los mismos medios que se detallan en el apartado **COMUNICACIÓN**, de las presentes bases.

Montevideo, 31 de octubre de 2018